



Secretaría General

Censo electoral definitivo para elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamentos y Delegaciones de Estudiantes de Centros. Publicación y consulta

Con fecha **28 de octubre de 2021** se hace público el censo electoral definitivo para las elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros.

Procedimiento de consulta

El censo electoral solo estará disponible en formato electrónico:

- Cada miembro de la comunidad universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través de la **oficina virtual** de la Universidad (**pinchando en la aplicación elecciones**).
- Asimismo, el censo electoral definitivo estará disponible para su consulta previa identificación del elector conforme a las previsiones establecidas en la legislación de protección de datos, en los siguientes Centros y Unidades:

1. Claustro Universitario

1. Secretaría General, Hospital Real (censo completo).
2. Centros académicos
3. Escuela Internacional de Posgrado (Sólo para el sector estudiantes de posgrado)

2. Juntas de Facultad y Escuela

1. Secretaría General, Hospital Real (censo completo).
2. Centros académicos

3. Consejos de Departamento

1. Secretaría General, Hospital Real (censo completo).

2. Centros académicos

4. **Delegaciones de Estudiantes de Centros**

1. Secretaría General, Hospital Real (censo completo)
2. Delegación General de Estudiantes (censo completo).

En el caso de que **no se haya modificado el censo provisional** tras la finalización del periodo de reclamaciones, se podrá encontrar una copia del acuerdo de la Junta Electoral de la Universidad relativo a la publicación del censo definitivo, en los mismos lugares de consulta del censo electoral provisional.